



**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSI DE FECHA 16 DE OCTUBRE
DEL AÑO 2023.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 16 de octubre del año 2023, se reunieron en las instalaciones de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Av. Doctor Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, CP 78380, San Luis Potosí, SLP; los Integrantes del Comité de Transparencia, Lic. José Ángel Lara García, 13° Regidor y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del H. Cabildo Municipal, en calidad de Presidente del Comité; Lic. Gabriela López y López, Contralor Interno Municipal; Lic. Sergio Martínez Sánchez, Director de Normatividad y Asuntos Institucionales; Lic. José Juan Rivera Morales, Director de Asuntos Jurídicos de este H. Ayuntamiento, en calidad de Vocales del Comité; así como el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia, como Invitado Permanente, fungiendo como de Secretario Técnico del Comité; con el objeto de celebrar la sesión a la que se convocó, de acuerdo con el siguiente - -

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum, en su caso. -----
- 2.- Registro del Control del acta de sesión. -----
- 3.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Desclasificación de la Información dentro del expediente administrativo de investigación **CIM-IPRA-AO-362017**; así como también acuerdo de conclusión dentro de los autos diversos del expediente **CIM-IPRA-AF-33/2017**, solicitado; mediante el oficio **CIM/US/5264/2023**, que solicita el Lic. Jesús Salazar González Titular de la Unidad Substanciadora de la Contraloría Interna del Ayuntamiento municipal , con fecha de recibido el 10 de octubre del año actual. -----
- 4.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Ampliación de Plazo de respuesta a la solicitud de información, solicitadas por el Lic. Luis Manuel Martínez Camacho, director de Ingresos del H. Ayuntamiento municipal , mediante oficios que enseguida se enlista, con sello de recibido en 13 de octubre de este año-----

No. de Oficio	No. de Folio
TM/DI/962/2023	UT-SI-1194/2023

- 5.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Ampliación de Plazo de respuesta a la solicitud de información, solicitadas por el Lic. Janin Hernández de los Santos, directora de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento municipal, mediante oficios que enseguida se enlista, con sello de recibido en 13 de octubre de este año-----

No. de Oficio	No. de Folio
DRH/3564/2023	UT-SI-1185/2023

- 6.- Asuntos generales y clausura..



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Instalado el acto, el Presidente del Comité, Lic. José Ángel Lara García, inicia la sesión convocada. Acto seguido, le pide al Secretario, Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, que desarrolle la guía de esta sesión, mismo inicia dando cumplimiento al primer punto del orden del día, pasando lista de asistencia. Como resultado el Secretario del Comité informa y certifica que se cuenta con mayoría de los miembros del comité, lo que constituye el quórum legal para sesionar conforme a los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de lo cual quedara constancia con la firma al calce y de aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión. En consecuencia, de lo informado por el Secretario, el Presidente declara valida la sesión y en consecuencia los acuerdos que en ella se tomen. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En seguimiento al segundo punto del orden del día, el Presidente solicita al Secretario proceda a informe al comité del número de control con el que se registrara el acta de la sesión y con el que se dará fe de todos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Por lo que éste da cuenta a los asistentes, que para efectos el acta emanada se asentara bajo la inscripción **062/CT/MSLP/2023**.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Siguiendo con el orden del día el Secretario Carlos Eduardo Medina, se sirve de desahogar el tercer punto, por lo que manifiesta que en fecha 10 de octubre de 2023, el Lic. Jesús Salazar González Titular de la Unidad Substanciadora de la Contraloría Interna del Ayuntamiento municipal, solicita la Desclasificación de la Información dentro del expediente administrativo de investigación **CIM-IPRA-AO-362017**; así como también acuerdo de conclusión dentro de los autos diversos del expediente **CIM-IPRA-AF-33/2017** -----

Por lo anterior, es que el Presidente le pide al Secretario, exponga la fundamentación y motivación planteada por la Unidad Substanciadora, es pues que, derivado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí previstas los artículos 114 y 115 de la Ley invocada, para lo cual solicito de la manera más atenta, tomar en consideración dentro de los puntos del orden del día la siguiente Sesión del Comité de Transparencia de este ente obligado, la confirmación de desclasificación parcial de información .-----

Por lo anterior, se solicita que los miembros del Comité se sirvan a emitir su voto. - Habiéndose emitido la votación, el secretario del Comité asienta que los votos se emitieron en el siguiente sentido. -----

Lic. José Ángel Lara García, Presidente del Comité – **A FAVOR, CON VOTO DE CALIDAD**.-----

Lic. José Juan Rivera Morales, Vocal del Comité – **A FAVOR**.-----

Lic. Sergio Martínez Sánchez, Vocal del Comité – **A FAVOR**.-----

Lic. Gabriela López y López, Vocal del Comité – **A FAVOR**.-----



Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Desclasificación de la Información quedando con número de acuerdo: **CTA-1513-DI-062/2023 y CTA-1514-DI-062/2023.** -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al cuarto punto del orden del día, el Presidente del Comité, pide al Secretario lleve a cabo el desahogo del mismo, por lo que el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, manifiesta que el de la voz, solicito la Ampliación de Plazo, a través de los oficios que enseguida se enlistan, con fecha de recibido el 13 de octubre.

No. de Oficio	No. de Folio
TM/DI/962/2023	UT-SI-1194/2023

En relación a lo anterior, el Secretario Carlos Medina Guerrero, manifiesta que la consideración que se presenta a los miembros del Comité para aprobar la Ampliación de Plazo de las solicitud mencionada en supra líneas, se basa en que, para contar con la información solicitada resulta necesario agotar mecanismos de búsqueda con las áreas involucradas, así también, existe la posibilidad de que la información derivado de su contenido requiera de un cuidado mayor por contener datos susceptibles de ser reservados. -----

Por ende, la ampliación de plazo de respuesta permitirá a este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí analizar y recopilar la información relativa, a fin de brindar al solicitante una respuesta amplia, verídica y completa, en apego a los principios de transparencia y profesionalismo que rigen esta municipalidad para la presente administración 2021-2024. Lo anterior de conformidad con el artículo 154 de la Ley de la materia. Para mayor abundamiento, no pasa inadvertido señalar que las solicitudes de información que se pretenden ampliar son coincidentes en cuanto a su recepción y vencimiento, por lo que se da cuenta de los tiempos establecidos para su consideración. -----

Por lo anterior, se solicita que los miembros del Comité se sirvan a emitir su voto. -
Habiéndose emitido la votación, el secretario del Comité asienta que los votos se emitieron en el siguiente sentido. -----

Lic. José Ángel Lara García, Presidente del Comité – **A FAVOR, CON VOTO DE CALIDAD.** -----

Lic. José Juan Rivera Morales, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Sergio Martínez Sánchez, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Gabriela López y López, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Ampliación de Plazo de las siguientes solicitudes de información, quedando con número de acuerdo: **CTA-1515-AP-062/2023.** -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

En atención al cuarto punto del orden del día, el Presidente del Comité, pide al Secretario lleve a cabo el desahogo del mismo, por lo que el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, manifiesta que el de la voz, solicito la Ampliación de Plazo, a través de los oficios que enseguida se enlistan, con fecha de recibido el 13 de octubre.

No. de Oficio	No. de Folio
DRH/3564/2023	UT-SI-1185/2023

En relación a lo anterior, el Secretario Carlos Medina Guerrero, manifiesta que la consideración que se presenta a los miembros del Comité para aprobar la Ampliación de Plazo de las solicitud mencionada en supra líneas, se basa en que, para contar con la información solicitada resulta necesario agotar mecanismos de búsqueda con las áreas involucradas, así también, existe la posibilidad de que la información derivado de su contenido requiera de un cuidado mayor por contener datos susceptibles de ser reservados. -----

Por ende, la ampliación de plazo de respuesta permitirá a este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí analizar y recopilar la información relativa, a fin de brindar al solicitante una respuesta amplia, verídica y completa, en apego a los principios de transparencia y profesionalismo que rigen esta municipalidad para la presente administración 2021-2024. Lo anterior de conformidad con el artículo 154 de la Ley de la materia. Para mayor abundamiento, no pasa inadvertido señalar que las solicitudes de información que se pretenden ampliar son coincidentes en cuanto a su recepción y vencimiento, por lo que se da cuenta de los tiempos establecidos para su consideración. -----

Por lo anterior, se solicita que los miembros del Comité se sirvan a emitir su voto. - Habiéndose emitido la votación, el secretario del Comité asienta que los votos se emitieron en el siguiente sentido. -----

Lic. José Ángel Lara García, Presidente del Comité – **A FAVOR, CON VOTO DE CALIDAD.** -----

Lic. José Juan Rivera Morales, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Sergio Martínez Sánchez, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Gabriela López y López, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Ampliación de Plazo de las siguientes solicitudes de información, quedando con número de acuerdo: **CTA-1516-AP-062/2023.** -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con la sesión, el Presidente del Comité procede a desahogar el sexto punto del orden del día, referente a los asuntos generales, por lo que preguntó a los asistentes, si existen asuntos que desahogar. -----

Al no existir posicionamiento alguno por parte de los integrantes del comité, el Presidente agradece o todos su tiempo y atención, dejando el uso de la voz al Secretario del Comité a fin de dar cierre al a la sesión. -----



- CIERRE DE LA SESION -

En uso de la voz, y no existiendo más asuntos por desahogar, el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Secretario del Comité da por terminada esta sesión; y de la cual se ordena levantar la presente acta para dejar constancia de los asuntos y acuerdos tomados durante la misma, notifique a las áreas del H. Ayuntamiento que formaron parte del orden del día de lo que aquí se ha acordado. -----

- DOY FE -



LIC. JOSÉ ÁNGEL LARA
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA
13° Regidor y Presidente de la Comisión
de Transparencia y Acceso a la Información



LIC. JOSÉ JUAN RIVERA MORALES
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Director de Asuntos Jurídicos



LIC. GABRIELA LÓPEZ Y LÓPEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Contralora Interna Municipal



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

LIC. SERGIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
*Director de Normatividad y Asuntos
Institucionales*

**LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA
GUÉRRERO**
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**
Jefe de la Unidad de Transparencia

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXTAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL AÑO 2023, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EJERCICIO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES Y CUMPLE LAS VECES DE LISTA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.